



SALTA, 28 ABR 1992

Expte. Nº 8.076/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuado por el Ing. Carlos Alberto Sastre; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Ing. Carlos Alberto SASTRE, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) SYLVESTER Donato: Problemas Desarrollados de Investigación Operativa - Tomo 2.
- Un (1) SASTRE: Resolución numérica de Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Inés María de Castelli
SECRETARIA GENERAL

Gra. HILDA ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 169-92